

Mujeres iraquíes denuncian la supresión del Código de la Familia



Centenares de mujeres, entre las que figuraban algunas que ocupan cargos institucionales, se han movilizado en Bagdad para denunciar la decisión del Consejo de Gobierno provisional de suprimir el Código de la Familia, en vigor desde 1959, y que es uno de los más avanzados en los países musulmanes.

Las manifestantes desfilaron por el centro de la capital, para protestar contra la decisión de renunciar al antiguo código y de confiar los temas sobre el estatuto familiar a las instancias religiosas. Para Nesrin Baruani, ministra de obras públicas, "El Consejo de Gobierno ha tomado su decisión a escondidas". Esta medida, que supone una vuelta a la aplicación de la *sharia* (ley islámica) en los casos del estatuto familiar, ha sido acogida con estupor tanto por lo regresivo de la decisión como por haber sido adoptada sin transparencia ni debate democrático. El código de 1959 dificultaba la poligamia, al poner como condición que la primera esposa estuviera de acuerdo, garantizaba derechos a las mujeres para mantener la custodia de sus hijos en caso de divorcio y prohibía el repudio, al dejar en manos de los tribunales civiles la decisión sobre los divorcios. A partir de 1991, el régimen del presidente derrocado Sadam Husein enmendó en varias ocasiones este código para adaptarlo a la *sharia*, pero no alteró su esencia.

Familias homomarentales

El Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla ha realizado el primer estudio llevado a cabo en el Estado Español sobre el desarrollo de niñas y niños en familias de padres gays o madres lesbianas –familias homomarentales–. El equipo se planteó responder con rigor a las preguntas que la sociedad se hace sobre este tema, y que condicionan la toma de decisiones que distintas instituciones han de efectuar.

Reseñamos brevemente conclusiones obtenidas sobre algunas de los temas abordados:

¿Cómo desempeñan gays y lesbianas sus roles parentales y qué hogares configuran para sus hijas e hijos?

·Son padres y madres con una alta autoestima y buena salud mental, así como flexibles en sus roles de género, disponiendo de recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades materiales de sus hijos/as.

·Conocedores del desarrollo infantil y con ideas evolutivo-educativas fundamentalmente "modernas" o "actualizadas" que lleva a una mayor implicación en la crianza y educación de los hijos/as.

·Un estilo educativo "democrático", caracterizado por niveles altos de comunicación y afecto, exigencias de responsabilidades y disciplina razonada.

·Son padres y madres que mayoritariamente consideran la paternidad o la maternidad "lo más importante de sus vidas" y cuyo valor educativo principal es "el respeto a los demás y la tolerancia".

Desde los STEs-i, felicitamos al equipo que ha llevado a cabo esta investigación tan necesaria y clarificadora, más en estos tiempos en que el partido en el Gobierno se sigue negando a reconocer los derechos de gays y lesbianas, y la iglesia católica sigue condenando a este colectivo y responsabilizándolo de muchos de los males de nuestra sociedad.

En el próximo número de *El Clarión*, contaremos con un artículo sobre el tema de M^a del Mar González Rodríguez, miembro del equipo investigador y profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla.